

Los tribunales chilenos rechazaron la extradición del jefe de la Dina

Pinochet dijo que "Chile jamás ha aceptado presiones de ninguna índole y no las aceptará ahora menos que nunca"

(AP, UPI y DPA)

SANTIAGO DE CHILE, 10. de octubre.—La Corte Suprema de Justicia rechazó hoy, en un fallo inapelable, las extradiciones solicitadas hace un año por los Estados Unidos de 3 militares implicados en los asesinatos del ex canciller Orlando Letelier y de su ayudante Ronnie Moffit.

El fallo dejará en libertad en las próximas horas al general retirado Manuel Contreras, ex jefe de la policía secreta chilena (DINA), y sus ayudantes el coronel Pedro Espinoza y el capitán Armando Fernández, todos miembros del Ejército.

"El fallo desbarató una maniobra de los liberales norteamericanos y del comunismo", dijo el abogado Sergio Miranda, defensor de Contreras.

Funcionarios de la embajada de los Estados Unidos aquí, dijeron que "por el momento no hay comentarios que hacer. Esperaremos conocer el texto del fallo", agregaron.

Sin embargo, se estimaba como muy posible el viaje a Washington del embajador George Landau, como lo hizo en mayo pasado cuando se rechazaron las extradiciones en primera instancia.

El anuncio del rechazo de las extradiciones fue formulado hoy por el secretario de la Corte Suprema, René Pica, quien adelantó que la parte resolutive dice que "no existen presunciones fundadas de participación de los militares en los asesinatos" de Letelier y su secretaria Bonnie Moffit y "por lo tanto, no les cabe responsabilidad alguna en el hecho".

Por su parte, el ministro del Interior, Sergio Fernández, expresó hoy su confianza en que el gobierno de Estados Unidos "respetando la soberanía de Chile y los términos del tratado de extradición existente entre ambos países" se atenga al fallo de la Corte Suprema que denegó los pedidos de extradiciones presentados contra los 3 oficiales del Ejército.

En una declaración oficial señaló que la Corte ha dado su decisión final en ejercicio de sus funciones privativas.

DECLARACION DE PINOCHET

Entre tanto, el presidente Augusto Pinochet, dijo hoy que "Chile jamás ha aceptado presiones de ninguna índole y no aceptará ahora, menos que nunca", tras conocer el fallo que rechazó la extradición de los 3 oficiales del Ejército solicitada por la justicia de los Estados Unidos.

El mandatario hizo presente la plena aceptación del gobierno militar a la decisión judicial, y reiteró que este es un asunto que compete a los tribunales "y nosotros, tal como lo manifestamos el primer día, estamos dispuestos a aceptar lo que diga la justicia".

DE NUEVO EL COBRE A TRANSNACIONALES

La empresa norteamericana Anaconda, subsidiaria de la Atlantic Rikhfield Company, está de nuevo en la minería del cobre de Chile, que dejó a fines de 1970, cuando su mineral de Chuquicamata, el más grande del mundo de tajo abierto, fue estatizado por el gobierno del presidente Salvador Allende.

La Anaconda compró el mineral Los Pelambres, de particulares chilenos por 120 millones de dólares, y según un convenio firmado el lunes en la capital chilena invertirá mil 500 millones de dólares en la explotación del mineral, que según el presidente de la empresa norteamericana, Ralph Cox, tiene reservas estimadas en 420 millones de toneladas de cobre.

El mineral Los Pelambres, está ubicado en la región de Coquimbo, a unos 350 kilómetros al norte de Santiago, en la cordillera de Los Andes.

Se agravan dos conflictos laborales en Argentina

La empresa Peugeot despidió a dos líderes sindicales y a 50 obreros.— Nuevo paro en Standard Electric.— ¿Sanción al general Menéndez?

(ANSA, UPI e IPS)

BUENOS AIRES, 10. de octubre.— El conflicto laboral que mantiene paralizada desde hace 15 días la fábrica de automóviles de la empresa Safrar-Peugeot se agravó hoy al ser despididos 2 de los 4 miembros de la Comisión Interna de trabajadores entre casi 50 nuevos casos de cesantía, según dijeron fuentes sindicales.

La empresa ya había despedido a 250 de los 5 mil 500 huelguistas. Estos reclaman un aumento de sueldos no inferior al 33 por ciento, y la reincorporación de los despididos, mientras que la empresa ofrece una mejora salarial del 16 por ciento.

Esta mañana, y luego de conocerse los nuevos despidos de delegados de fábrica, miembros de la Comisión Interna y del sindicato de mecánicos resolvieron apelar ante el ministerio de Trabajo, a fin de que se busque una solución al prolongado conflicto.

A diferencia de lo ocurrido en los últimos días, hoy los operarios ingresaron a la planta, pero mantuvieron el paro de brazos caídos.

Entre tanto, el personal del turno de la mañana de la fábrica de centrales telefónicas Standard Electric, en la localidad de San Isidro, situada al norte del Gran Buenos Aires, cumplía esta mañana un paro de brazos caídos en el interior de la planta, a la espera de que la empresa respondiera a los reclamos salariales efectuados, dijeron fuentes allegadas.

Los operarios del turno ingresaron normalmente y en número completo a la fábrica, pero una vez en su interior no realizaron tarea alguna, según las fuentes.

El personal de Standard Electric reanudó sus tareas el viernes, luego de un paro de 24 horas.

¿SANCION A MENENDEZ?

El diario La Nueva Provincia de

Bahía Blanca informó hoy que el comando en jefe del ejército sancionaría con 30 días de arresto al insurrecto general de división Luciano Benjamín Menéndez y con 15 días al general de brigada Jorge Maradona, además de darles el inmediato pase a retiro.

Según el matutino, durante la reunión que celebraron ayer los insurrectos con el comandante en jefe del ejército Roberto Viola, éste "no habría aceptado ningún condicionamiento, fuera de asegurarle al general Menéndez que ninguno de aquellos que lo apoyaron en su actitud sería castigado, a excepción del propio ex comandante del III cuerpo y de su segundo, el general Maradona".

Agregó La Nueva Provincia que cuando Menéndez, "bajó a Buenos Aires, para entrevistarse con el comandante en jefe del ejército, ya estaba convencido de que no se hallaba en posición de fuerza para oponerse a las tropas leales al general Viola, la inmensa mayoría".

"Según fuentes bien informadas", señala el diario, "el pacto al que llegaron los generales Menéndez y Viola sólo contemplaría la situación personal del primero y de sus hombres, sin entrar a considerar las razones que el jefe sublevado alegara para su medida de fuerza".

Agregó que tanto Menéndez como Maradona pasarían de inmediato a retiro y que el primero "recibiría 30 días de arresto y el segundo una pena inferior; según algunas fuentes, serían 15 días".

Por su parte, Viola viajó hoy a Córdoba para poner en posesión del cargo de comandante del III Cuerpo al general José Antonio Vaquero, nombrado el viernes último.

Mientras tanto, el general Menéndez continúa en su domicilio particular de Córdoba, voluntariamente recluido, sin que se haya informado hasta el momento, después de más de 24 horas de reclusión, de ningún tipo de puni-

ción por su alzamiento contra el comandante en jefe.

"ESTO NO LE HIZO BIEN AL PAIS": BALBIN

El presidente de la Unión Cívica Radical (UCR), segunda minoría electoral, afirmó ayer en una localidad balnearia que, en relación con el episodio castrense protagonizado por el general Menéndez, "como ciudadano y no como político, puedo afirmar que no le hizo bien al país ni al proceso".

Balbin agregó que "sobre este episodio no abro opinión. No conozco las razones, no sé de su importancia y menos de sus motivaciones. Habrá que esperar una explicación de parte del gobierno. En momentos en que todos reclamamos soluciones integrales para el país, el encuentro de la civilidad con sus fuerzas armadas a efectos de lograr la estabilidad futura, creo que esto no hace bien. Diría, a título personal, que lo siento más, porque se estaba trabajando para lograr una civilidad unida".

El dirigente radical señaló: "Este suceso no ayuda en nada para definir la unidad de las fuerzas armadas, aunque convendría aclarar que en esto, nada han tenido que ver la armada y la aeronáutica. Por lo demás, episodios anteriores, como fue el tratamiento por parte de los generales del caso Timerman, han marcado discrepancias de las que ya se ocupó el periodismo. A punto que estuvo a punto de renunciar el presidente".

Balbin aprovechó la circunstancia para referirse al documento que dio a conocer Felipe Deolindo Bittel, vicepresidente del peronismo, durante la visita de la CIDH. Según Balbin, "esta manifestación del justicialismo no ayuda, porque se ha hablado mucho y mal de la política y de los políticos. Creo que esta era una etapa que había que ponderar para retornar al viejo y natural prestigio que deben tener en una democracia. Ese documento, que no califico, reverdece antinomias que quiero que se extingan".

ahí
→